PROGRAMA 152: *GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS*

Unidades responsables*: Servicio de Gestión Tributaria*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Mejorar la asistencia al ciudadano en el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales.

01.01. Atención de consultas por teléfono.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Tiempo de respuesta inmediato*	*100%*	*100%*

01.02. Atención de consultas por escrito.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.02.01	*Tiempo de respuesta*	*50 días*	*60 días*

01.03. Incremento del número de declaraciones presentadas por procedimientos telemáticos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.03.01	*Impuesto sobre Sociedades*	*100%*	*100%*
01.03.02	*Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados*	*65%*	*60%*
01.03.03	*IVA*	*78%*	*75%*

01.04. Implantación definitiva de un buscador fiscal.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se ha detectado un incremento generalizado del número de consultas y expedientes (alegaciones/reclamaciones) que presenta el contribuyente, en parte motivado probablemente por la situación económica actual y por la mayor complejidad técnica de los asuntos.

02. Agilización en la resolución de expedientes administrativos.

02.01. Mejorar el tiempo de resolución.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01	*Tiempo medio*	*50 días*	*120 días*

Explicación de la ejecución e información adicional:

El tiempo indicado de 120 días es una media, porque el Servicio abarca 6 secciones muy diferentes entre sí, algunas de ellas más al día en lo que a resolución de expedientes se refiere, y otras más desbordadas por la falta de personal (bajas, sustituciones, ausencias) y por la mayor cantidad de expedientes que no se esperaban (céntimo sanitario en la sección de impuestos especiales).

---

03. Implantación generalizada y sistemática, mediante planes de gestión, de procedimientos de revisión genérica y específica mediante el diseño de un plan de comprobaciones abreviadas en el Servicio de Gestión Tributaria.

03.01. Actuaciones en el Impuesto sobre Sociedades.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.01.01	*Declaraciones gestionadas*	*18.000*	*18.000*
03.01.02	*Declaraciones gestionadas revisadas*	*10%*	*15%*
03.01.03	*Atención de consultas técnicas presenciales y telefónicas*	*2.500*	*2.700*
03.01.04	*Comprobaciones abreviadas*	*1.000*	*800*
03.01.05	*Expedientes a resolver*	*1.500*	*1.500*

03.02. Resolución de consultas sobre el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.02.01	*Atención de consultas técnicas presenciales y telefónicas*	*5.500*	*5.500*

03.03. Actuaciones de comprobación ordinaria en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.03.01	*Declaraciones gestionadas*	*40.000*	*40.000*
03.03.02	*Expedientes a resolver*	*3.000*	*3.300*

03.04. Comprobaciones abreviadas en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.04.01	*Declaraciones a revisar*	*800*	*570*

03.05. Liquidaciones a practicar en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.05.01	*Presentación y control de documentos para liquidar*	*3.000*	*2.500*
03.05.02	*Liquidaciones a practicar*	*6.500*	*5.500*

03.06. Envío de requerimientos de presentación de declaraciones en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.06.01	*Notificación de requerimientos*	*1.000*	*1.000*

03.07. Envío de recargos por presentación de declaraciones fuera de plazo.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.07.01	*Envío de todos los recargos producidos por declaraciones extemporáneas*	*100%*	*90%*

03.08. Actuaciones de gestión ordinaria en el Impuesto de Actividades Económicas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.08.01	*Declaraciones remitidas por los 272 ayuntamientos de Navarra gestionadas*	*100%*	*100%*

03.09. Actuaciones de gestión ordinaria de sanciones por infracciones tributarias.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.09.01	*Expedientes sancionadores por infracciones tributarias graves tramitados*	*5.000*	*4.500*

03.10. Actuaciones de gestión ordinaria de requerimientos por incumplimiento de obligaciones fiscales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.10.01	*Notificación de requerimientos*	*18.000*	*16.200*
03.10.02	*Expedientes sancionadores por la no atención de requerimientos*	*10.000*	*900*

03.11. Revisión de las solicitudes de devolución anual en el Impuesto sobre el Valor Añadido.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.19.01	*Declaraciones a revisar*	*5.000*	*5.000*
03.19.01	*Comprobaciones abreviadas*	*1.500*	*1.500*

03.12. Actuaciones de comprobación abreviada en el Impuesto sobre el Valor Añadido fuera de la campaña de devoluciones anuales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.12.01	*Contribuyentes a revisar*	*700*	*700*

03.13. Actuaciones de gestión ordinaria en el Impuesto sobre el Valor Añadido.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.13.01	*Declaraciones a gestionar*	*230.000*	*230.000*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.13.02	Recapitulativas a gestionar	12.000	12.000
03.13.03	Expedientes a resolver	4.600	4.600

03.14. Comprobaciones abreviadas en los Impuestos Especiales y en la tasa sobre el juego.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.14.01	Atención de consultas técnicas presenciales y telefónicas	5.000	5.500

03.15. Actuaciones en los impuestos especiales de fabricación.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.15.01	Comprobación de declaraciones	300	300
03.15.02	Labores de intervención	50	50
03.15.03	Controles de hidrocarburos bonificados	100	100

03.16. Declaraciones a revisar en el Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.16.01	Comprobación de declaraciones	500	500

03.17. Actuaciones en relación con tasas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.17.01	Control trimestral de máquinas recreativas	7.500	7.000
03.17.02	Comprobación de declaraciones	450	420
03.17.03	Control de la distribución de cartones de bingo	18.000.000	18.000.000

03.18. Actuaciones en relación con el Impuesto sobre Primas de Seguros.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.18.01	Comprobación de autoliquidaciones	1.500	700

03.19. Gestión del IVMDH (céntimo sanitario).

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.19.01	Declaraciones a revisar	20.000	3.500

03.20. Actuaciones de gestión ordinaria en la Sección de Grandes Empresas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.20.01	Declarantes de los que se gestiona el censo	3.000	2.700

03.21. Actuaciones de gestión ordinaria en la Sección del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.21.01	*Número de propuestas de fraccionamiento de IRPF remitidas*	*3.500*	*2.700*
03.21.02	*Número de declaraciones a gestionar*	*60.000*	*50.500*
03.21.03	*Envío de propuestas de liquidación*	*1.200*	*1.200*
03.21.04	*Comprobaciones abreviadas*	*350*	*350*

Explicación de la ejecución e información adicional:

En la cuantificación de los indicadores, hay que tener en cuenta que algunas secciones se han resentido especialmente por cuestiones diversas, como la ausencia de personal (1 JS, 1 técnico y personal administrativo en TP-AJD, S y D durante unos meses, 1 JS en IVA varios meses, reubicación del personal de la antigua sección de Grandes Empresas, céntimo sanitario en IIEE y reubicación de la sección de IRPF dentro del Servicio. Todo ello hace que los datos no sean exactos o que algunas previsiones se alejen de los datos reales.

---

04. Implantación de nuevos sistemas de gestión tributaria que mejoren el trabajo de los usuarios.

04.01. Implementar una aplicación que permita un mejor control de los grupos de sociedades.

04.02. Implementar una acción que permita el acceso a información tributaria de relevancia distinta del impuesto que se está gestionando, en aras de mejorar el control global.

04.03. Implementar aplicaciones informáticas de apoyo a las comprobaciones abreviadas en materias como tipo de gravamen, reserva especial para inversiones y deducción por creación de empleo en el Impuesto sobre Sociedades.

04.04. Implementar mejoras en censos de obligados y revisiones técnicas de los distintos impuestos.

04.05. Gestión de las modificaciones necesarias a implantar en el Impuesto sobre Hidrocarburos así como en el Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica.

05. Incremento de la utilización de nuevas tecnologías en las relaciones con los contribuyentes.

05.01. Potenciar entre los contribuyentes el uso de la presentación y pago telemático de declaraciones en aquellos impuestos que ya tienen regulado por Orden Foral este sistema de presentación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.01.01	*Declaraciones presentadas por este sistema*	*90%*	*90%*

05.02. Extender el tratamiento estandarizado de declaraciones duplicadas al Impuesto sobre Sociedades.

05.03. Implantar la presentación de un modelo de opción por la tributación consolidada y otros beneficios fiscales en Sociedades.

05.04. Implantar la presentación telemática en las declaraciones censales y la automatización de su gestión posterior.

05.05. Implantar un nuevo sistema de gestión del Censo de Entidades y de asignación y revocación del Número de Identificación Fiscal.

05.06. Implantar la presentación de copias electrónicas de documentos notariales en relación con el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

05.07. Implantar la presentación de declaraciones y autoliquidaciones telemáticas en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, así como su pago telemático.

05.08. Implantar un sistema planificado de gestión de incumplimientos tributarios, incluidas las sanciones simples correspondientes a la no atención de requerimientos de presentación de declaraciones.

05.09. Implantar un sistema de gestión individualizada de determinados incumplidores tributarios, seleccionados por sus operaciones con terceros.

05.10. Implantar un sistema planificado de gestión de sanciones graves, automatizándolo en lo que sea posible.

05.11. Implantar una explotación de los censos de los Impuestos Especiales de Fabricación y de los incumplimiento derivados de ellos, en base a la información cargada en BUDANET (AEAT)

Explicación de la ejecución e información adicional:

Seguimos trabajando en ello.

---

06. Implantación de nuevos procedimientos de autoliquidación que disminuyan la presión fiscal indirecta.

06.01. Estudiar la posible sustitución del cálculo actual de la tasa que grava el juego en máquinas automáticas por la base imponible consistente en la diferencia entre recaudación y premios repartidos.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Seguimos trabajando en ello.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	2.160.523,00	1.946.112,64	1.939.527,55
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	643.675,00	643.675,00	446.952,12
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	2.000,00	2.000,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**2.806.198,00**	**2.591.787,64**	**2.386.479,67**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	1.434.617.006,00	1.449.261.075,14	1.427.975.988,40
2- Impuestos indirectos	1.763.838.000,00	1.763.838.000,00	1.586.506.560,76
3- Tasas y otros ingresos	23.442.500,00	23.442.500,00	26.179.574,94
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**3.221.897.506,00**	**3.236.541.575,14**	**3.040.662.124,10**